

# PROCEDIMIENTO PARA LA INCLUSIÓN AL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DE LA CDMX

1. Ingresar a la siguiente dirección:

<https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/proveedores.html><sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Se recomienda que el ingreso sea a través del navegador Mozilla Firefox y tener instalado Adobe Reader

2. Deberá de tener a la mano los siguientes datos los cuales se los facilitamos en color rojo:



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[CDMX / Secretarías / SAF](#)

[Transparencia](#)

[Atención Ciudadana](#)

[Trámites y Servicios](#)

## PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN AL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DEL GDF

Proveedor, Contratista o Prestador de Servicios:

Para solicitar la inclusión de una cuenta bancaria al Catálogo de Proveedores del GDF, deberá solicitar a la dependencia a la que prestará el servicio la siguiente información:

- ▶ Nombre completo de la Dependencia. —————> SECRETARIA DE CULTURA
- ▶ Nombre del Supervisor de la Dependencia. —————> ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMACHO
- ▶ Cargo del Supervisor de la Dependencia. —————> COORDINADOR DE FINANZAS

Para un correcto funcionamiento por favor utilizar el navegador



Mozilla Firefox

Procedimiento para la Solicitud de inclusión al Catálogo de Cuentas Bancarias de Proveedores del G.D.F.

Manual\_\_Proveedores\_2015.pdf (820 KB)

3- Damos click

Si ya conoce el **Procedimiento** hacer "click" en la siguiente imagen:

▶ Módulo de Alta de Proveedores



Para poder imprimir tu formato de alta de proveedores es necesario tener instalado **Adobe Reader** el cual puedes descargar dando "click" [Aquí](#)

3. Posteriormente en la parte inferior derecha encontrará un cuadro de texto que dice “Modulo de Alta Proveedores” Dar click.
4. A continuación le aparecerá una leyenda de Protección de Datos Personales, la cual es importante ACEPTAR para continuar con el procedimiento.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[CDMX / Secretarías / SAF](#)

[Transparencia](#)

[Atención Ciudadana](#)

[Trámites y Servicios](#)

## AVISO

### Protección de Datos Personales

**Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Integral de Administración del Pago de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal**, el cual tiene su fundamento en los Artículos 12 fracciones I, VI y XII, 87 y 88 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2 párrafos primero y segundo, 7, 15 fracción VIII, 16 fracción IV, 17 y 30 fracciones IX, XI, XIV, XIX y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 62, 63, 64, 65 y 66 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 7, 8, 9, 13, 14 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; 4 fracciones II, VII, VIII, XV, XVIII, XIX, 10, 36, 37 fracción II, 38 fracción IV, 39 y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 1, 3 fracción IX, 30 fracciones VI y VII, 31, 32, 33, 34, 35 fracciones VII y VIII, 37, 38 y 40, de la Ley de Archivos del Distrito Federal; 1, 2, 7 fracción VIII, 26, fracciones X y XVII, 34 fracciones I, VII, VIII y IX, 68 fracción I y 92 fracciones IV y XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 71 al 85 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; **cuya finalidad es "optimizar y simplificar el registro y control del Padrón de Proveedores, para el trámite de pago de los compromisos contraídos por el Gobierno del Distrito Federal que realiza la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Finanzas"**.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema Integral de Administración del Pago es el Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez, Subsecretario de Planeación Financiera.

La dirección de la oficina en donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como, la revocación del consentimiento, es la ubicada en Dr. Lavista no. 144 acceso 3, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06720. Teléfono 5134-2500.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, al teléfono 5636-4636, correo electrónico: [datos.personales@infodf.org.mx](mailto:datos.personales@infodf.org.mx) o [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx).

Aceptar



4.- Aceptamos

5. Llenar las casillas con la información solicitada. Este apartado debe de ser llenado por la Persona Física quien será la representante legal del proyecto. Le sugerimos tener a la mano los datos del punto 2, RFC y ESTADO DE CUENTA BANCARIO<sup>2</sup>.

## Alta Proveedores



**Registro de Proveedores**

**Datos Fiscales**

RFC: \* IAPA890903MK7  
Nombre ó Razón Social: \* ANTONIO ISLAS PEREA

**Datos Bancarios**

Nombre del Banco: \* Grupo Financiero Santander  
Núm. de Cuenta (CLABE): \* 01418056700314597  
Titular de la Cuenta: \*  
Clave Sucursal: \* 5628  
Clave Plaza: \* 001  
Nombre Plaza: \* GLORIETA DE COLON

**Datos Generales**

Clasificación: \* PROVEEDOR  
Calle: \* AV. MEXICO  
Número Exterior: \* 295  
Número Interior: \* C 102  
Colonia: \* PLUTARCO ELIAS CALLES  
Alcaldía o Municipio: \* MIGUEL HIDALGO  
Ciudad ó Población: \* CIUDAD DE MEXICO  
País: \* Mexico  
Estado: \* Ciudad de México  
Código Postal: \* 01150  
Contacto para Consultas: \* ANTONIO ISLAS PEREA  
Teléfono: \* 17193000  
Extensión: \* 2015  
Fax: \*  
Extensión: \*  
Teléfono Movil: \* 5514951606

Datos fiscales de Personas Físicas

Datos bancarios de Personas Físicas, se obtienen del estado de cuenta bancario

Datos generales de Personas Físicas, los mismos que vienen en el estado de cuenta bancario

Se repite el nombre de la Persona Física y números telefónicos

<sup>2</sup> Solo se pueden dar de alta Cuentas de cheques, no se aceptan cuentas de crédito, ahorro, inversión inmediata, etc.

- Una vez completada la información es importante verificar los datos, corroborar, guardar e imprimir.
- Con el documento impreso que de ahora en adelante llamaremos "Forma Única de Beneficiarios". Deberá acudir únicamente a la Sucursal Bancaria donde se abrió la cuenta de cheques. El cual deberá de ser firmado o sellado por el Ejecutivo de la Sucursal.



### INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO INTERBANCARIO EN CUENTA DE CHEQUES

- ESTE FORMATO DEBERÁ SER LLENADO EN SU TOTALIDAD (NO SE ACEPTAN CAMPOS EN BLANCO).  
 - NO SE ACEPTARÁN CUENTAS DE CRÉDITO, AHORRO, INVERSIÓN INMEDIATA, ETC. ÚNICAMENTE APLICAN CUENTAS DE CHEQUES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE:  
 PROVEEDOR, CONTRATISTA, PRESTADOR DE SERVICIO Y UNIDADES EJECUTORAS DEL GASTO DEL GDF

NÚMERO DE FOLIO: **P2020016185**

**ANTONIO ISLAS PEREA**

NOMBRE DEL BANCO QUE MANEJA LA CUENTA DE CHEQUES

NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES PARA DEPÓSITO INTERBANCARIO (CTA. CLABE)

**Grupo Financiero Santander**      **014180567003145907**

CLAVE DE SUCURSAL      CLAVE DE PLAZA      NOMBRE DE LA PLAZA BANCARIA

**5628**      **001**      **GLORIETA DE COLON**

CLASIFICACION

**PROVEEDOR**

SELO DEL BANCO VERIFICANDO LOS DATOS

Se crea este formato el cual se imprime y se lleva a la Sucursal Bancaria donde se abrió la cuenta de cheques, (NO a cualquier sucursal).

Área para sello bancario y firma de Ejecutivo.

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR:

RFC      DOMICILIO (CALLE, No. EXT. No. INT.)

**IAPA890903MK7**      **AV. MEXICO No EXT. 295 No. INT C 102**

COLONIA      ALCALDÍA o MUNICIPIO      CODIGO POSTAL

**PLUTARCO ELIAS CALLES**      **MIGUEL HIDALGO**      **01150**

PAÍS      ESTADO      CIUDAD O POBLACIÓN

**México**      **Ciudad de México**      **CIUDAD DE MEXICO**

CONTACTO PARA CONSULTAS      TELÉFONO      FAX

**ANTONIO ISLAS PEREA**      **17193000 EXT. 2015**

TELÉFONO MÓVIL      CORREO ELECTRÓNICO      SUPERVISOR DE LA DEPENDENCIA

**55**

FIRMA      FIRMA

NOMBRE: **ANTONIO ISLAS PEREA**      NOMBRE: **ALEJANDRO GONZALEZ CAMACHO**

CARGO: **REPRESENTANTE ARTISTICO**      CARGO: **COORDINADOR DE FINANZAS**

DEPENDENCIA

**31C000 Secretaría de Cultura**

8.- Con el documento sellado y firmado en original y para concluir el proceso el Proveedor deberá remitirla, acompañada del último estado de cuenta bancario y constancia de situación fiscal a las oficinas del Sistema de Teatros.